

## INFORMACIÓN PÚBLICA

**AREA 080 CUALIFICACION PROFESIONAL S.L.**, con C.I.F. nº B-18805457, ha solicitado de esta Alcaldía licencia de apertura para la actividad de CENTRO DE FORMACION DE HOSTELERIA Y TURISMO (Instalación de taller de cocina para “Obrador de panadería, pastelería, confitería, heladería y comidas preparadas para llevar”), en local del edificio municipal sito en Carretera de la Celulosa s/n –Centro Desarrollo Turístico- en Motril.

En cumplimiento del artº 13, apartado 1 del Reglamento de Calificación Ambiental (Decreto 297/1995, de 19 de Diciembre), se abre un período de información pública, por término de VEINTE DIAS HABILES (excluidos sábados, domingos, y festivos), para todo el que se considere afectado de alguna manera por la actividad que se pretende establecer, pueda hacer las observaciones que estime pertinentes.

La actividad está incluida en las categorías 13.42 “Panadería u obradores de confitería y pastelería”, y 13.45 “Freiduría, asadores, hamburgueserías, y cocederos. Elaboración de comidas preparadas y para llevar”, del Anexo de la Ley 7/2007 de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Servicio MEDIO AMBIENTE (APERTURAS) de este Ayuntamiento.